



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 11 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por MORENO
MERINO Nilton Fernando FAU
20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.04.2025 13:56:30 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000558-2025-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000433-2021-CE-PJ, de fecha 30 de diciembre del 2021; la Resolución Administrativa N° 000257-2024-CE-PJ, de fecha 02 de agosto del 2024; la Resolución Administrativa N° 001980-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 28 de octubre del 2024; el Informe N° 000050-2025-ML-GAD-CSJAN/PJ-PJ, de fecha 10 de abril del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Constituyen atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política de la institución en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 000433-2021-CE-PJ, de fecha 30 de diciembre del 2021, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, entre otros, resuelve: *"Artículo Primero.- Institucionalizar la actividad denominada 'Jornada Judicial Extraordinaria' en el Poder Judicial, que se llevará a cabo el segundo viernes del mes de agosto de cada año, con una duración de 24 horas y será de carácter voluntario; que se aplicará en la Corte Suprema de Justicia de la República y en los Distritos Judiciales del país. En la referida fecha debe registrarse lo resuelto de acuerdo a ley, en el Registro del Sentido de las Decisiones Judiciales. [...] Artículo Tercero.- Delegar facultades a la Presidencia del Poder Judicial; así como a los Presidentes y Presidentas de Cortes Superiores, para que emitan el acto resolutorio de reconocimiento y felicitación, a los órganos jurisdiccionales de su jurisdicción que cumplan con la mayor descarga procesal el día programado"*.

Tercero.- El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a través de la Resolución Administrativa N° 000257-2024-P-CE-PJ, de fecha 02 de agosto del 2024, dispone: *"Artículo primero. Autorizar la realización de la 'Jornada Judicial Extraordinaria' en el Poder Judicial, de carácter voluntario, para el viernes 9 de agosto de 2024, con una duración de 24 horas [...]"*.

Cuarto.- Con Resolución Administrativa N° 001980-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 28 de octubre del 2024, la Presidencia de esta Corte Superior, resuelve: *"Artículo Primero. Reconocer y felicitar a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash a las magistradas que han ocupado los tres primeros puestos en la 'Jornada Judicial Extraordinaria' realizada el día 09 de agosto del 2024, de acuerdo al siguiente detalle:*





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Orden de Mérito	Órgano Jurisdiccional	Magistrada a cargo
PRIMERO	Primer Juzgado de Trabajo Permanente de Huaraz	YAMILE OLINDA TORRES QUISPE

[...].

Artículo Segundo.- Disponer que para efectos de otorgarse la resolución de reconocimiento a los servidores judiciales que hayan coadyuvado en la Jornada Judicial Extraordinaria, cumplida el día 09 de agosto del 2024, este se realice previo INFORME que las Juezas remitirán a este despacho en breve término, bajo responsabilidad. [...].

Quinto.- A través del Informe N° 000050-2025-ML-GAD-CSJAN/PJ-PJ, el administrador del Módulo Corporativo Laboral, solicita se emita el acto resolutivo de reconocimiento a los servidores adscritos al Primer Juzgado de Trabajo Permanente de Huaraz, quienes coadyuvaron en la Jornada Judicial Extraordinaria, realizada el 9 de agosto del 2024.

Sexto.- Estando a lo informado por el administrador del Módulo Corporativo Laboral y conforme a lo dispuesto mediante la Resolución Administrativa N° 001980-2024-P-CSJAN-PJ, corresponde expedir el acto resolutivo de reconocimiento y felicitación al personal adscrito al Primer Juzgado de Trabajo Permanente de Huaraz, por cuanto en la Jornada Judicial Extraordinaria llevada a cabo el 9 de agosto del 2024, el citado órgano jurisdiccional registró el primer lugar en la realización de actos procesales, lo cual ha contribuido al impulso de los procesos judiciales del referido juzgado, beneficiando a los justiciables con una administración de justicia célere y eficiente.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas en los numerales 3) y 6) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Reconocer y felicitar a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash a los servidores que integran el **Primer Juzgado de Trabajo Permanente de Huaraz**, por cuanto el citado órgano jurisdiccional registró el primer lugar en la realización de actos procesales durante la Jornada Judicial Extraordinaria llevada a cabo el día 9 de agosto del 2024, conforme al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Cargo	Funciones desarrolladas
MIGUEL ÁNGEL HUARAC FLORES	Secretario Judicial	Proyección de sentencias, autos, decretos, oficios
SANTIAGO MICHAEL RAMÍREZ PAUCAR	Secretario Judicial	Proyección de sentencias, autos, decretos, oficios
BLANCA MARIELA LLALLIHUAMAN CHARQUI	Secretario Judicial	Proyección de sentencias, autos, decretos, oficios
LOURDES YANET ENRIQUE ESPINOZA	Secretario Judicial	Proyección de sentencias, autos, decretos, oficios
MAYLI BETZABE PALLACA CHÁVEZ	Secretario Judicial	Proyección de sentencias, autos, decretos, oficios
PATRICIA ANTONIETA PAJUELO ZARZOSA	Asistente Judicial	Notificaciones
LIZBETH VANESSA NORABUENA SAL Y ROSAS	Asistente Judicial	Notificaciones





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

DAYANNA SHARON SANEZ GÓMEZ	Asistente Judicial	Proyección de autos y decretos
LUDOEN CONFUCIO LOAYZA AYALA	Asistente de Informática	Asignación de perfiles, mantener operativo el sistema, atención de incidencias
JOSÉ CARLOS PACHAS NORABUENA	Administrador de Módulo	Coordinación y asignación de funciones de los trabajadores, según las necesidades de la maratón

Artículo Segundo.- Disponer que la Coordinación de Personal proceda a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo, según corresponda.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Laboral, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

NILTON FERNANDO MORENO MERINO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM/mrj

